

14/11/2023

La Serena y Coquimbo: Análisis criminal y focos investigativos da cuenta sobre 30 formalizaciones y 8 sentenciados por ley de control de armas

Durante este año 2023, la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía Regional de Coquimbo ha desarrollado el llamado “foco armas 2023”, el cual tiene como objetivo investigar y determinar a sujetos que tienen armas en su poder y que puedan estar vinculadas a algún delito.

El fiscal de foco armas 2023, Freddy Salinas, explicó que durante este año en las causas que son de competencia de la Unidad, “se han incautado más de 50 armas de fuego y la dinámica es identificar donde están las armas de fuego en poder de personas que no tienen la autorización para portarlas y tenerlas”, dijo.

Junto con lo anterior, el fiscal dijo que durante este año se han efectuado más de 30 formalizaciones y 8 sujetos sentenciados ya en etapa de juicio oral, “quedando además algunos procesos pendientes”, dijo Salinas.

“No se trata de armas en poder personas que no se hayan regularizado, como aquellas que han fallecido y no se haya realizado la posesión efectiva, sino de armas que están en manos de sujetos que no tienen autorización para tenerlas y que puedan ser utilizadas en robos, tráfico de drogas y otro delito”, enfatizó el fiscal.

Algunos casos de armas adaptadas y la importancia de la denuncia

Hace 4 días atrás, por ejemplo, la Unidad formalizó una causa por tenencia de armas a un sujeto detenido por Carabineros de Coquimbo y personal de la Sección de Investigaciones Policiales, SIP, quien mantenía dos armas, una de ellas adaptada para ser usada como arma de fuego y munición.

Otros casos se han circunscrito en otros barrios. Por ejemplo, a finales de marzo del 2023, Carabineros de la SIP de la Segunda Comisaría de Coquimbo lograron la incautación de armamento. “Fue un trabajo de la SIP de Carabineros de la Segunda Comisaría de Coquimbo que a través de un trabajo investigativo y minucioso permitió a través de una orden de entrada y registro del Juzgado de Garantía, ingresar a un domicilio y recuperar dos armas que pueden ser usadas para causar lesiones, una de ellas adaptada”, dijo en su oportunidad el General, Juan Muñoz, jefe de la zona de Carabineros Coquimbo.

La Fiscalía también ha llevado adelante causas con personal de la Policía de Investigaciones, por ejemplo, la Brigada de Investigación Criminal de Coquimbo. “Todo proceso judicial se inicia con una denuncia por lo tanto es sumamente importante que la comunidad haga las denuncias, para que el Ministerio Público ordene a las policías realizar la investigación”, dijo el Subprefecto José Ortega, Jefe de la Brigada de Investigación Criminal de Coquimbo.

El arma puede ser entregada en forma voluntaria

La Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos enfatizó además que cuando no se está en contexto de una investigación penal, cualquier persona puede entregar un



arma a la autoridad fiscalizadora. “Existe la posibilidad de entregarlas en las unidades policiales de Carabineros y si lo realizan en forma autónoma, voluntaria, quedan exentos de responsabilidad penal”, agregó el Fiscal Salinas.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369